

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN LO-906016999-E03-2018
CONVOCATORIA PÚBLICA FEDERAL 001**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

06MSU0010Q UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, COL. LAS HUMEDADES, SALAGUA, MANZANILLO, COL.-REPARACIONES GENERALES EN EDIFICIOS, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PROG. ESC. AL CIEN 2017.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 16 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL C. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA MARTES 06 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 4'734,822.33 (-CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 33/100 M.N.-) + IVA Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 16 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, A LAS 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE. COLIMA COL.

LA EMPRESA ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DEL MES DE FEBRERO DEL 2018 Y SU TERMINACIÓN EL DÍA 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2018.

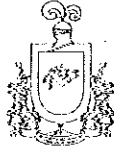
SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE:

INGENIERÍA Y OBRAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.

Una vez revisada, presenté las siguientes observaciones: No folio la propuesta, incumpliendo con las indicaciones de las bases de licitación Numeral 2. En el documento 2.1.9 Relación de la maquinaria y equipo que usara en la ejecución de la obra, presento únicamente un básico de herramienta y equipo. Incumpliendo con las bases de licitación. En el documento 2.1.18 Costos horarios de la maquinaria y equipo, el indicador económico que anexa no corresponde al aplicado en análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo. Y solo anexo el costo horario de una revoladora, por lo cual su propuesta se considera insolvente. En el documento 2.1.20 Análisis del costo por financiamiento, no anexo el indicador incumpliendo con las bases de licitación. En el

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 2

" AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA "



concepto MV.005 Suministro y colocación de ventilador, presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo del ventilador. En el concepto MV.045 Suministro y Colocación de equipo de aire acondicionado tipo mini Split de 2 tr. Presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo del equipo. En el concepto S/C. Mantenimiento de impermeabilizante prefabricado, el cual es el concepto más representativo en volumen, presenta precio unitario bajo e insolvente motivado por solo considerar la mano de obra, No considero ningún porcentaje de reposición de impermeabilizante para reponer áreas dañadas ni el sello total de la impermeabilización de con acrílico. Por lo antes expuesto, su propuesta se considera insolvente.

GP CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

Una vez revisada, presento las siguientes observaciones: El documento 2.1.12 Declaración de integridad, no lo manifestó bajo protesta de decir verdad, incumpliendo con las bases de licitación. En el concepto ACA.175 Suministro y Aplicación de Impermeabilizante prefabricado APP de 4 mm de espesor presenta precio unitario bajo motivado por un costo bajo del impermeabilizante. En el concepto MV.005 Suministro y colocación de ventilador de techo presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo del ventilador. En el concepto ACA.100 Aplicación de pintura de esmalte en estructura metálica presenta precio unitario bajo motivado por una consideración baja de pintura y de mano de obra en la aplicación. En el concepto suministro, colocación y conexión de syl-lighter lumiance, 4000k60w, mod. syl-lighter presenta precio unitario bajo, motivado por un costo bajo de la lámpara. Por lo antes expuesto, su propuesta se considera insolvente.

CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Una vez revisada, presento las siguientes observaciones: En el documento 2.1.6 Declaración fiscal del ejercicio 2016, se pidió anexaran las opiniones, positivas del IMSS, la Estatal Y la del SAT. No entregando la opinión positiva estatal, incumpliendo con las bases de licitación. En el documento 2.1.10 Documentos que acrediten la experiencia en obras similares a las de la licitación, no entrego los contratos con certificado. Incumpliendo con las bases de licitación. En el concepto Mantenimiento de Impermeabilizante presenta precio unitario bajo, motivado por un costo bajo del impermeabilizante acrílico. En el concepto MV.005 Suministro y colocación de ventilador de techo presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo del ventilador. Por lo antes expuesto, su propuesta se considera insolvente.

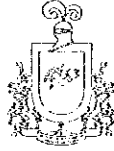
Las propuestas presentadas por el **ARQ.RABINDRANATH PIZANO LARIOS** y **ESTOR DEL PACÍFICO, S.A. de C.V.**, Las mismas cumplen, sin embargo no corresponden a la propuesta más baja.

LO ANTERIOR SE COMUNICA Y NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA: SR. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE DIRECTOR GENERAL	
SRA. ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA SECRETARIA TÉCNICA	

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 3



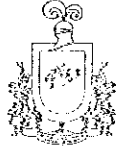
SR. ING. CARLOS OCHOA LARIOS DIRECTOR TÉCNICO	
SR. ING. JUAN PABLO CHARLES NAVARRO SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	FIRMAS
ING. MARIO JERÓNIMO VÁSQUEZ VÁSQUEZ COORDINADOR DEL INIFED EN EL ESTADO DE COLIMA	

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO	FIRMAS
C.P. BEATRIZ BERISTAIN ARCE RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTM	
ING. JUÁN JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	

INVITADOS	FIRMAS
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO: SR. ARQ. VICTOR A. GARCÍA VALENCIA	
EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO: SR. ARQ. ALEJANDRÓ PONCE CORTÉS	

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 4



<p>EL REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN COLIMA: SRA. AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA</p>	
---	--

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
<p>1.- ESTOR DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. SR. <i>Diego Luis Espinoza Romero</i></p>	
<p>2.- INGENIERÍA Y OBRAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. SR. <i>Roman Paez Alonso</i></p>	
<p>3.- CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V. SR.</p>	
<p>4.- GP CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V. SR.</p>	
<p>5.- ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA SR. <i>Elizabeth Ceballos Vadillo</i></p>	
<p>6.- ARQ. RABINDRANATH PIZANO LARIOS SR.</p>	

Gal

[Handwritten signatures and initials]